

## BAREMO DE MÉRITOS

CIRCUNSTANCIA PUNTUABLE SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN		PUNTOS
a.1)	Existencia de hermanos matriculados en el centro solicitado o de progenitores o tutores legales que trabajen en el mismo:	
	- primer hermano.....	8
	- cada uno de los demás hermanos.....	4
a.2)	Alguno de los progenitores o tutores trabajando en el centro.....	8
b)	Proximidad del domicilio o lugar de trabajo de alguno de los progenitores o tutores legales al centro docente solicitado:	
	- centros solicitados en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio alegado.....	8
c)	Rentas per cápita de la unidad familiar:	
	Se valorarán comparando su cuantía con el indicador público de renta múltiple (IPREM) vigente, conforme se determine anualmente por la Dirección General competente en materia de admisión.....	3
d)	Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumno o en alguno de sus progenitores o hermanos:	
	- discapacidad en el alumno.....	2
	- discapacidad de cada uno de los progenitores o hermanos, hasta un máximo de dos.....	1
e)	Expediente académico del alumno, en caso de optar a enseñanzas de Bachillerato:	
	- media aritmética de las calificaciones de 3ºESO.....	
	<b>Se incluye la religión(LOMCE)</b> <b>Normativa de aplicación-REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Disposición adicional tercera. Enseñanzas de Religión. Es decir, de acuerdo con los mismos criterios y con los mismos efectos que el resto de las materias de ESO y Bachillerato.</b>	Nota numérica con un decimal, dividida entre dos
f)	Otro que, basándose en circunstancias objetivas y justificadas, pueda determinar el consejo escolar del centro.	2
g)	Condición legal de familia numerosa:	
	- clase general.....	2
	- clase especial.....	3